

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2
25 de marzo del 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL MEJOR GRADUANDO

El Rector de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, en su Artículo 6, Derechos de los Estudiantes, Literal s, reza: "Recibir estímulos como reconocimiento de su desempeño académico, deportivo, cultural y liderazgo estudiantil, y obtener de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez su certificación".

SEGUNDO: Que **VANESSA RODRÍGUEZ LÓPEZ** y **CAROLINA GÓMEZ MEJIA**, estudiantes de los programas **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** y **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, obtuvieron el mejor promedio durante su proceso académico en sus respectivos programas.

TERCERO: Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar un reconocimiento público a **VANESSA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.020.466.069 de Bello, Antioquia y **CAROLINA GÓMEZ MEJIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.116.269.183 de Tuluá Valle, pertenecientes a los programas **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** y **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bello, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del 2021.


GUSTAVO ADOLFO MORENO LÓPEZ
Rector


DORIELA MUÑOZ OSPINA
Secretaria General